



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: Mantener electrodomésticos de gama comercial

Código: ECP1976_2

NIVEL: 2



Acopiar: Acción de acumular, juntar o reunir en cantidad materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución, montaje o mantenimiento de una instalación.

Actuador: Dispositivo mecánico, eléctrico o hidráulico (contactores, relés, cilindros neumáticos o hidráulicos, etc.) que convierte una señal de control en movimiento físico, tanto directo como indirecto.

Calibración: Conjunto de operaciones que determinan la relación entre el valor mostrado por el instrumento de medición y el valor verdadero; su objetivo es mantener y verificar el funcionamiento de los equipos, responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad y garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas.

Detectores: Dispositivos capaces de percibir fenómenos físicos como la presencia de humo, de gas en el aire, etc.

Histórico de averías: Archivo en los que se registra de forma sistemática cada uno de los fallos de una instalación, permitiendo reducir los tiempos de inactividad e identificar las causas de los fallos recurrentes.

Manómetro: Instrumento de medición de la presión de fluidos contenidos en recipientes cerrados utilizado para el control de equipos en su recepción.

Mantenimiento correctivo: Actuaciones de mantenimiento que se aplican para corregir los defectos observados en maquinaria, equipos o instalaciones, localizando averías para repararlas.

Mantenimiento preventivo: Acción de revisar de forma sistemática y con criterios determinados los equipos o aparatos de cualquier tipo, para evitar averías ocasionadas por uso, desgaste o tiempo de vida útil.

Multímetro: También polímetro. Instrumento que permite medir varias magnitudes eléctricas, como la intensidad, la tensión, capacidad, la resistencia, entre otras.

Orden de trabajo: Documento donde se detallan por escrito las instrucciones para realizar algún tipo de trabajo (instalación, mantenimiento, reparaciones, etc.).

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Sensor: Dispositivo diseñado para detectar magnitudes en su entorno (variaciones de luz, temperatura, sonido, corriente, presión, etc.), traducir la información recibida y procesarla para generar una acción en un sistema, aparato o máquina.

Subenfriamiento: Fenómeno relacionado con un líquido cuya temperatura se encuentra por debajo del punto de saturación.

Válvulas: Elementos mecánicos (neumáticos o hidráulicos) que permiten iniciar, detener o regular la circulación de fluidos en uno o más conductos mediante una pieza movable.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

SECRETARÍA GENERAL DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS
CUALIFICACIONES